

**Plan de Emergencia.**

**Elaborado por  
Comité de Emergencia.  
Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo  
Municipio de Guadalupe.**

**Financiado por  
USAID/ES**

**Gestionado por el Consorcio  
Cruz Roja Salvadoreña.  
Cruz Roja Americana .  
Grupo de Recursos Internacionales.**

**Facilitado por  
Cruz Roja Salvadoreña**

**San Vicente, 2003**

## Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de riesgos existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capitulo I. Aspectos Generales, Capitulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capitulo III. Análisis de Riesgos, Capitulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos.

Cabe agradecer a todos los que participaron en la elaboración de este documento en especial al Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso y al que se incorporaron alumnos de diferentes niveles de la institución así como padres de familia.

Extendiéndose esta gratitud al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a docentes para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
<b>1. Aspectos Generales.</b>	<b>8-10</b>
1.1 Nombre oficial del Centro Escolar	
1.2 Código de distrito.	
1.3 Código de administración.	
1.4 Teléfono.	
1.5 Director.	
1.6 Forma de Administración.	
1.7 Población Docente.	
1.8 Población Estudiantil.	
1.9 Turnos que atiende.	
1.10 Ubicación Geográfica.	
1.11 Localización.	
1.12 Descripción de infraestructura.	
1.13 Marco Histórico del Centro Escolar	
1.14 Historial de Desastres.	
1.15 Marco Legal.	
2. Misión.	11
3. Visión.	
4. Objetivos Generales.	
4.1 Objetivos Específicos.	
5. Justificación.	
6. Propósito.	12
7. Metas.	

2.2.1	Coordinador.	
2.2.2	sub. Coordinador.	
2.3	Funciones por Brigadas (Antes, Durante y Después)	19-23

### **Capitulo III. Análisis de Riesgo**

3.1	Identificación de Riesgos.	25
3.2	Interpretación de los riesgos.	26
3.3	Actividad de preparación y Mitigación.	27
3.4	Identificación de recursos para la respuesta.	28

### **Capitulo IV. Estrategias de respuesta.**

4.1	Objetivo.	30
4.2	Propósito.	
4.3	Tipos de Emergencia.	
4.3.1	Emergencias Previsibles.	
4.3.2	Emergencias no Previsibles.	
4.4	Mecanismos de Alerta y Alarma.	31
4.4.1	Mecanismos de alarma y alerta para eventos previsibles.	
4.5	Actividades de respuesta por brigada.	32-34
4.6	Proceso de Evaluación.	35

#### Anexos

Listado de miembros de brigadas

Directorio de Instituciones  
Instrumento para evaluar el simulacro  
Escala de Mercalli modificada  
Glosario  
Mapas  
Mapa de riesgo por severidad de movimiento de terreno  
Mapa de Riesgos  
Mapa de Evacuación

## **Introducción**

En El Salvador los planes de preparación para casos de desastre a nivel escolar han tenido, un accionar extremadamente mínimo debido a diversos factores.

Independientemente de la representación que se pretende hacer para formalizar los planes de preparación y prevención a nivel general, es necesario comenzar un proceso de capacitación unificado.

Los desastres no estarán esperando a que se apruebe una ley o nos pongamos de acuerdo para dar muestras de buena voluntad.

El presente Plan de Emergencia Escolar se elabora con el propósito de plasmar actividades a realizar antes, durante y después de que haya sucedido un desastre donde se pretenda proteger a maestros, alumnos y a la comunidad en general.

Si bien es cierto que la población afectada espera ayuda de las instituciones de asistencia, no debe perderse de vista la importancia de promover la autogestión comunitaria, razón por la cual el presente plan deberá adoptarse como una guía operativa para dar respuesta a la emergencia que estamos viviendo.

El documento contiene los capítulos, aspectos generales, análisis de riesgo, estrategia de respuesta y anexos.

# ASPECTOS GENERALES

# C A P I T U L O I



## Capítulo I

### 1. Aspectos Generales

**1.1 Nombre Oficial:** Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo

**1.2 Código de Distrito:** 10-08

**1.3 Código de Administración:** 12330

**1.4 Teléfono:** 362-6039

**1.5 Director:** Profesor Daniel López Martínez

#### 1.6 Forma de Administración:

La administración esta bajo la responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) integrados por padres y madres de familia de la comunidad quienes son los encargados de la parte financiera y velan por las necesidades del Centro Escolar.

#### 1.7 Población Docente:

El número de docentes es de 24, de los cuales 19 son profesoras y 5 profesores.

#### 1.8 Población estudiantil:

Este año la matricula asciende a 627 de los cuales 298 son alumnas y 329 son alumnos.

**1.9 Turnos: que atiende:** Matutino y Vespertino

#### 1.10 Ubicación Geográfica:

Ciudad y Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente.

#### 1.11 Localización:

Barrió El Centro, dos cuadras al poniente de la Alcaldía Municipal, Municipio de Guadalupe, Departamento de San Vicente

#### 1.12 Descripción de Infraestructura:

El Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo, según la evaluación realizada se ha detectado que los cimientos, columnas y vigas se encuentran en buen estado.

El tipo de material que se ha utilizado para la construcción y reconstrucción después de los terremotos es bloque de concreto y metal.

A las paredes les hace falta pintura, y a algunas ventanas tienen mallas rotas y falta de vidrios en las aulas que funcionan como laboratorio, pisos deteriorados en las aulas del pabellón Sur que por su sistema de construcción es viejo y no existen fondos y materiales para su modificación.

En el sistema eléctrico se encuentran tomas y cajas térmicas deterioradas, el sistema del pabellón Norte necesita reparación ya que se encuentra desactivado para evitar un accidente de corto circuito.

En el sistema hidráulico está un tanque de captación con grietas, a causa del terremoto del 13 de febrero del 2001 siendo un peligro ya que se puede romper por completo y causar daños ya que tiene una capacidad de 5000 litros de agua potable.

### **1.13 Marco Histórico del Centro Escolar**

La educación llegó a la Ciudad de Guadalupe hasta el año de 1916. La primera escuela fue fundada por el Profesor Timoteo Lievano y se le llamó Santa Rosa.

Durante mucho tiempo estuvieron separadas las **hembras** de los varones ubicándolos en diferentes escuelas, hasta que en 1945, se fusionaron convirtiéndose en un centro mixto.

Además cabe agregar que funcionó en muchos lugares de la comunidad, debido a que no contaba con terreno propio.

El Centro Escolar tomó el nombre de Salvador Hidalgo Cornejo, por ser esta una persona muy colaboradora con la comunidad.

En 1965, el Plan Alianza para el Progreso construyó el edificio donde ya estaría permanente, el terreno fue donado por la Alcaldía Municipal desde esa fecha el centro ha crecido tanto en alumnos como en infraestructura.

### **1.14 Historial de Desastres.**

La experiencia de un desastre o situación de emergencia vivenciada por la comunidad de Guadalupe constituye un hecho común que involucra emocionalmente a todos.

Este análisis nos permite conocer los problemas que reflejen características, niveles de información y capacidades de la comunidad educativa.

En febrero de 2001, se sintió un fuerte terremoto donde el 95% de las familias pierden sus viviendas entre otras cosas más y se da la desesperación, el temor hace presa de todos los habitantes ya que los esfuerzos de todos los habitantes se ven vulnerados, pero a pesar de todo la gente sigue adelante.

Comienza una nueva forma de vida aunque un poco mas difícil, aunque lo importante es no caer en el desanimo y con fe en Dios que todo se superará, en medio de toda esta incertidumbre se aproximan las lluvias y las familias sin sus casas permanentes, queda la esperanza que se les va a construir.

El día 15 de septiembre de 2001, por la acumulación de tierra, rocas, árboles y otros que se desplomaron del volcán Chichontepec mas las lluvias persistentes de ese día se produjo un deslave de tierra.

Tras este acontecimiento muchas familias quedaron damnificadas, y en este año la situación se vuelve un poco tensa la gente se imagina que puede pasar algo parecido y se resigna a estar preparado moralmente y dándoles seguimiento a algunas medidas para prevenir los desastres, los cuales se contemplaran en un Plan de Emergencia Escolar para minimizar los problemas que se tuvieron en la experiencia pasada.

### **1.15 Marco legal:**

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

## **2. Misión**

Preparar a la Comunidad Educativa para la prevención, mitigación de riesgos así como al manejo de desastres la recuperación ante eventos adversos ocasionados por la naturaleza y el hombre mismo con los recursos existentes.

## **3. Visión**

Ser una institución garante de la seguridad escolar en los eventos adversos ocasionados por la naturaleza y el hombre mismo.

## **4. Objetivo general.**

Salvar vidas, evitar mayores daños materiales en el Centro Escolar y proteger integridad física de los involucrados.

### **4.1 Objetivos específicos.**

1. Crear mayores posibilidades para que la población del Centro Escolar no sufra lesiones graves e irreparables durante una emergencia.
2. Garantizar que la comunidad escolar y cada uno de sus miembros en lo particular, tengan la información y entrenamiento necesario para poder protegerse física y mentalmente en casos de emergencia o desastres.
3. Minimizar los estados extremos de pánico o estrés en la población que pueda poner en peligro, la seguridad individual y colectiva de los alumnos y personal docente.
4. Contribuir a la formación de una nueva cultura sobre gestión de riesgo y el manejo de los desastres.

## **5. Justificación**

La elaboración del presente documento ha sido el producto de la necesidad que impera en la Comunidad Escolar, ante riesgos inminentes detectados a través del análisis de los mismos.

Por ello, consideramos necesaria la oportuna ejecución de actividades de mitigación y preparación partiendo de los problemas planteados y la adecuada preparación del Comité de Emergencia Escolar en estrecha relación con el Comité de Emergencia Municipal y otras entidades.

Con la Elaboración de este Plan, se estará beneficiando 627 alumnos, 24 maestros y 335 padres de familia, que conforman toda la Comunidad Educativa.

## **6. Propósito**

Con la elaboración de este plan se pretende fortalecer la participación, organización y preparación de la población estudiantil, para que enfrente con mayor tranquilidad estos eventos y así minimizar pérdidas materiales.

## **7. Metas.**

1. Lograr que los alumnos no sufran lesiones graves o irreparables durante una emergencia.
2. Lograr que la Comunidad Educativa reciba la información y el entrenamiento necesario para poder protegerse adecuadamente durante una emergencia o desastre.
3. Establecer el mecanismo apropiado para controlar el pánico y estrés en la población estudiantil.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa en la formación de una nueva cultura sobre Gestión de Riesgos y manejo de desastres.
5. Lograr el apoyo de maestros, alumnos y padres de familia en las actividades que se desarrollen antes, durante y después de un desastre.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

# CAPITULO



## Capítulo II

### Estructura Organizativa del Comité.

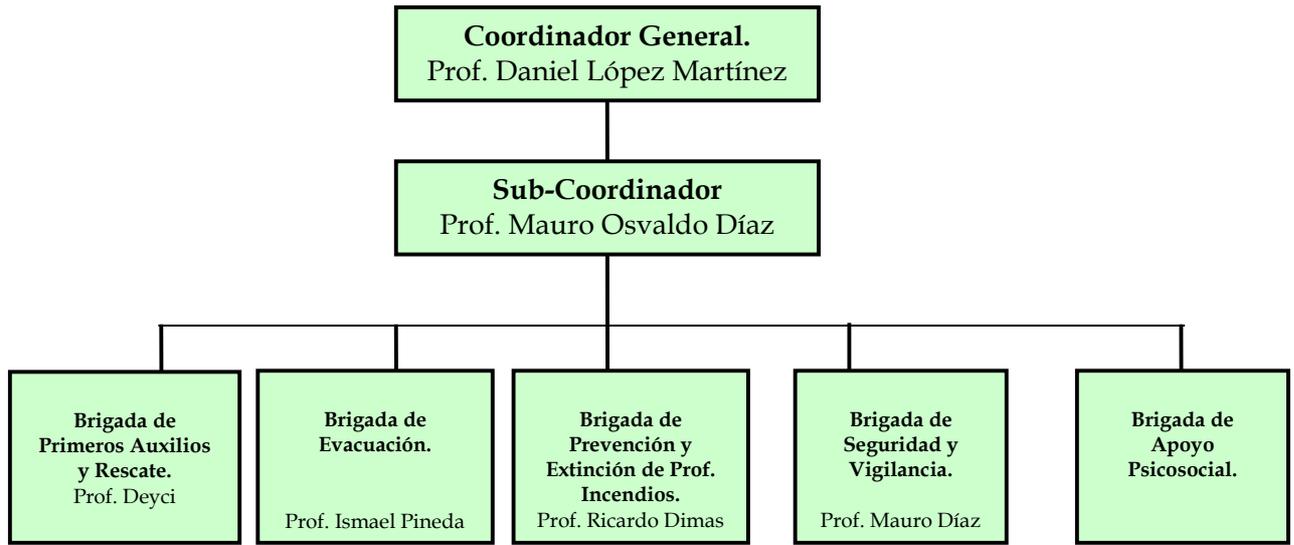
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia del Centro Escolar Salvador Hidalgo Cornejo. La organización esta diseñada con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación mitigación y respuesta.

La estructura esta compuesta por un coordinador general que es el director del Centro Escolar y coordinadores de brigadas, esta responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos los cuales son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades de la institución, para nuestros efectos este comité posee cinco brigadas que se citan a continuación: Primeros Auxilios y Rescate, Evacuación, Prevención y Extinción de Incendios, Seguridad y Vigilancia y la de Apoyo Psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas.

## 2.1 Organigrama



Nota: Para ampliar la información sobre los miembros de las brigadas, ver los listados en anexos

## 2.2 Descripción de Puestos.

### 2.2.1 Coordinador (a) General.

**Distintivo.**

Brazaletes color blanco con un círculo en el centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.



**Objetivo:**

Activar el Plan de Emergencia Escolar y tomar las decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar

**Actividad Específica:**

Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en el Centro Escolar en caso de una emergencia o un desastre

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa.</li> <li>• Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia Escolar.</li> <li>• Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia Escolar, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de emergencia o desastres.</li> <li>• Brindar informes periódicos a las autoridades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan de Emergencia Escolar para situaciones de emergencia.</li> <li>• Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en el lugar más adecuado.</li> <li>• Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia</li> <li>• Brindar informes preliminares a las instituciones correspondientes.</li> <li>• Facilitar la transición de respuesta a la rehabilitación de todas las actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindará un informe general a las autoridades correspondientes y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de los daños materiales y humanos.</li> <li>• Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Centro Escolar</li> <li>• Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias Escolar.</li> <li>• Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas.</li> <li>• Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad</li> </ul>

<p>correspondientes sobre la Planificación para Emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la capacitación al personal que conforma la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia.</li><li>• Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año.</li><li>• Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Escolar por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre.</li><li>• Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia Escolar y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos.</li><li>• Establecer una comunicación directa con los COEM's, COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta.</li></ul>		<p>de respuesta con base en la evaluación realizada.</p>
---	--	--

### 2.2.2 Sub.-Coordinador (a) General.

**Distintivo.** Brazalete color blanco.



**Objetivo:** Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar en ausencia del (la) coordinador (a) general.

**Actividad Específica:** Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en el Centro Escolar después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad.</li> <li>• Coordinar los simulacros y simulación con los coordinadores docentes y alumnos/as.</li> <li>• Verificar la disponibilidad de los recursos del Centro Escolar y el estado de los mismos para atender las emergencias.</li> <li>• Programar y ejecutar simulaciones y simulacros en el Centro Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia Escolar.</li> <li>• Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un informe de los recursos actuales.</li> <li>• Elaborar un informe de la necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas</li> </ul>



## 2.3 Funciones por Brigadas.

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazaletes color anaranjado con un punto negro en el centro.



**Distintivo de Miembros.** Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



**Objetivo:** Salvar vidas y brindar los Primeros Auxilios a las personas que los necesiten.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios.</li> <li>• Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada.</li> <li>• Identificar zonas de trabajo de la brigada.</li> <li>• Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo.</li> <li>• Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos.</li> <li>• Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención.</li> <li>• Realizar actividades lucrativas para la compra de medicamentos y camilla o material para elaborarlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos</li> <li>• Traslada a los lesionados a lugar de atención de victimas.</li> <li>• Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentará un informe de las actividades realizadas al coordinador general.</li> <li>• Mantener el control de registro de todas las victimas atendidas.</li> <li>• Evaluar el Plan de Atención de Heridos y las acciones realizadas.</li> <li>• Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>• Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>• Coordinar con la Brigada de Seguridad y Vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.</li> </ul>
--	--	---

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE EVACUACIÓN

**Distintivo de Coordinador:** Brazaletes color amarillo con un punto negro en el centro.



**Distintivo de Miembros:** Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme



**Objetivo:** Evacuar a un lugar seguro a la Comunidad Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar un Plan de Evacuación del Centro Escolar, para utilizar los recursos disponibles en un forma eficiente y oportuna.</li> <li>● Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Escolar en caso de una emergencia o desastre.</li> <li>● Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Centro Escolar.</li> <li>● Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada.</li> <li>● Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias.</li> <li>● Informar a la población estudiantil del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación.</li> <li>● Dar la orden de evacuación.</li> <li>● Apoyar la evacuación de heridos al área de atención.</li> <li>● Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras.</li> <li>● Llevar un control de las personas evacuadas por aulas.</li> <li>● Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentará un informe de las actividades desarrolladas.</li> <li>● Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas.</li> <li>● Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>● Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>● Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.</li> </ul>

**Nota:** se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS

**Distintivo de Coordinador (a):** Brazalete color rojo con un punto negro en el centro



**Distintivo de Miembros:** Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



**Objetivo:** Prevenir los incendios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinaran capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos.</li> <li>● Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía.</li> <li>● Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito.</li> <li>● Dar a conocer a la Comunidad Escolar las zonas de alto riesgo.</li> <li>● Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles.</li> <li>● Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo</li> <li>● Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alejar a los niños que esta cerca del incidente.</li> <li>● Llamar al Cuerpo de Bomberos mas cercano.</li> <li>● En la medida de sus posibilidades el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde.</li> <li>● Si el incendio es de gran magnitud se evacua la zona y se tomaran medidas preventivas para evitar la propagación del incendio.</li> <li>● Apoyaran a los bomberos en las labores que ellos dispongan</li> <li>● Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hará un reconocimiento del lugar para identificar perdidas materiales o humanas.</li> <li>● Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia Escolar.</li> <li>● Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos.</li> <li>● Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.</li> </ul>

**NOMBRE DEL PUESTO:** BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

**Distintivo de Coordinador (a):**  
centro.

Brazaletes color verde con un punto negro en el



**Distintivo de Miembros:**

Gafete color verde cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme



**Objetivos:**

Vigilar de forma constante el Centro Escolar

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia.</li> <li>• Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad al Centro Escolar afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil).</li> <li>• Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada.</li> <li>• Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias.</li> <li>• Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Centro Escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar en la evacuación de la población estudiantil.</li> <li>• Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto.</li> <li>• Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.</li> <li>• No permitirá por ningún motivo el ingreso al Centro Escolar de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantará un informe del número de aulas dañadas en las cuales recomiendan el no ingreso a las mismas y que se encuentran vigilando.</li> <li>• Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas.</li> <li>• Identificar las fortalezas y debilidades.</li> <li>• Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.</li> <li>• Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia.</li> </ul>



# ANALISIS DE RIESGO

C  
A  
P  
I  
T  
U  
L  
O

III



## Capítulo III.

### Análisis de Riesgo.

#### 3.1 Identificación de riesgos.

Amenazas	Vulnerabilidad	Efectos
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Paredes agrietadas</li> <li>◆ Techos en mal estado</li> <li>◆ Macetas y pizarras mal sujetadas</li> <li>◆ Gradas sin pasamanos</li> <li>◆ Puertas que abren hacia adentro</li> <li>◆ No hay suficientes salidas de emergencia</li> <li>◆ Canaletas con lozas débiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Pérdida de infraestructura, mobiliario y equipo.</li> <li>◆ Pérdida de vidas.</li> <li>◆ Niños y niñas fracturados y heridos.</li> <li>◆ Niños y niñas con crisis emocional.</li> <li>◆ Falta de alimentos y agua de consumo.</li> <li>◆ Interrupción del proceso educativo.</li> </ul>
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Centro Escolar rodeado por plantación forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Daños a la vida de las personas que permanecen y frecuentan el Centro Escolar.</li> </ul>
Tormentas tropicales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Techos en mal estado</li> <li>◆ Existencia de árboles cerca de las aulas.</li> <li>◆ Cables eléctricos que pasan dentro de la institución</li> <li>◆ Quebrada en la parte posterior del centro escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Desprendimiento de las ramas de árboles que se encuentran cerca del centro escolar, sobre los techos que ya se encuentran dañados provocando daños en los educandos que reciben clases en dichas aulas</li> </ul>

### 3.2 Interpretación de riesgos.

Mediante el diagnóstico realizado se han identificado Amenazas generadas, por la naturaleza, actividad humana, y por la combinación de ambas, cabe aclarar que se identifica el nivel de vulnerabilidad existente en relación directa con las amenazas detectadas.

Estas amenazas son las siguientes:

#### 1. Sismos

Vulnerabilidades tales como: paredes flojas, gradas sin pasamanos, canaletas mal construidas, insuficientes salidas de emergencia, son riesgos con los que nuestra población estudiantil convive a diario sin poder hacer nada debido a la limitante económica que sufre la comunidad en general, vulnerabilidades que de no ser solventadas de manera oportuna correríamos el riesgo de que al suceder un evento adverso, nuestros niños y nuestros docentes sufran daños que pongan en peligro su integridad física aunándolo, los daños materiales de los que sería objeto el Centro Escolar, desfasando el proceso de aprendizaje. El Plan de Mitigación y uso de Tierras del municipio de Guadalupe en el cual se hace el estudio de riesgos relacionado con las intensidades de mercalli, categoriza al municipio entre las escalas IX, X, X  $\frac{1}{2}$  <sup>1</sup>.

El Centro Escolar esta en la escala IX, lo que lo vuelve propenso a ser afectado y causar daños severos en la infraestructura y a la Comunidad Escolar

#### 2. Incendios

Amenaza provocada por la actividad humana y que tiene como factor vulnerable la presencia de plantaciones forestales en el entorno del Centro Escolar, la propagación del fuego hasta la institución puede causar daños, desde sensibles hasta devastadores si no se controla de manera correcta y oportuna; así también, el escaso abastecimiento de agua lo que impediría un control y extinción efectivo sobre el incendio que pueda suscitarse.

#### 3. Tormentas Tropicales

Entendiéndose como amenaza de origen natural, que puede afectar las condiciones en que se encuentra nuestro Centro Escolar, y la integridad física de nuestra población estudiantil en general

Existen dentro del plantel ciertas vulnerabilidades ante esta amenaza tales como:

- Una quebrada que se encuentra en la parte posterior del Centro Escolar, con la probabilidad de que al ocurrir una tormenta muy fuerte el muro se desplome causando pérdidas materiales y /o humanas.
- Árboles que se encuentran cerca de las aulas, corriendo el riesgo que las ramas que están próximas a estas aulas caigan sobre las láminas de duralita (que ya se encuentran en mal estado) y posteriormente caer sobre los alumnos que reciben sus clases en ese momento y en ese lugar.
- Cables de alta tensión sobre el Centro Escolar, ubicado en el costado sur del plantel; en el cual al ocurrir un huracán, pudiese ocasionar una caída de estos cables.